

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA Nº 367-98

Salta, 01 de Setiembre de 1998

Expte. Nº 12.139/97

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna María Aidés Castillo, libreta universitaria Nº 603.366 de la carrera de Enfermería de esta Facultad, solicita revisar su situación curricular en la asignatura "Ciencias Sociales P" al no haber sido oportunamente incluida en la lista de alumnos aprobados por régimen de promoción directa; y,

CONSIDERANDO:

Que la profesora responsable de la asignatura presentó el informe correspondiente, en el que aclara el motivo por el cual la alumna no fue incluida en el primer informe.

Que la Resolución Interna Nº 577/97 aprueba la nómina de alumnos por régimen de promoción directa en la asignatura "Ciencias Sociales P" de la carrera de Enfermería.

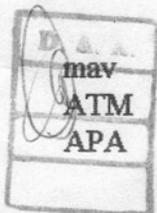
POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

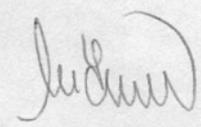
ARTICULO 1º.- Incluir en la nómina de alumnos aprobados por régimen de promoción directa en la asignatura "Ciencias Sociales I", dispuesto por el artículo 1º de la Resolución Interna Nº 577/97 a la alumna María Aidés Castillo, libreta universitaria Nº 603.366 de la carrera de Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud




Lic. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO